VMAAT/DGAF/UOC/Nº 315 /2019

Asunción, 26 de julio de 2019

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En respuesta a la nota DNCP/DNC N° 12773/2019 de fecha 17 de julio referente a la publicación del contrato de la **Contratación Directa N° 13/2019, ID N° 363.308**, en la cual resultó adjudicada la empresa **Ipson Tecnología Insertada de Nelson Bareiro,** mencionamos que en fecha 11 de julio fue firmado el Contrato N° 32/2019 entre las partes. Debido a que nuestra Institución requiere la provisión de los bienes, es por eso que el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 10 (diez) días hábiles para el plazo de protesta, según el Art. 34 mencionado en la nota de observación.

Habiéndose cumplido dicho plazo le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Rocio Jazmín Salinas
Encargada de Despacho de la UOC